

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10825 *Resolución de 20 de junio de 2011, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de junio de 2011, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4235	dólares USA.
1 euro =	114,24	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,125	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	0,87950	libras esterlinas.
1 euro =	269,00	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7090	lats letones.
1 euro =	3,9898	zlotys polacos.
1 euro =	4,2710	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1708	coronas suecas.
1 euro =	1,2039	francos suizos.
1 euro =	7,9265	coronas noruegas.
1 euro =	7,3850	kunas croatas.
1 euro =	40,1025	rublos rusos.
1 euro =	2,2940	liras turcas.
1 euro =	1,3528	dólares australianos.
1 euro =	2,2869	reales brasileños.
1 euro =	1,4004	dólares canadienses.
1 euro =	9,2216	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0946	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.267,45	rupias indonesias.
1 euro =	4,9233	shekel israelí.
1 euro =	64,0680	rupias indias.
1 euro =	1.545,80	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9910	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3267	ringgits malasios.
1 euro =	1,7662	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,193	pesos filipinos.
1 euro =	1,7617	dólares de Singapur.
1 euro =	43,559	bahts tailandeses.
1 euro =	9,6628	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de junio de 2011.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.